

Ginebra, 7 de julio de 1982.

BOLETIN INTERNO.

Estimado compañero:

1.- Venciendo multiples dificultades materiales, gracias al esfuerzo de los militantes de base, venciendo la campaña de desinformación, mentiras y amenazas lanzadas por la minoría del C.C., se reunió los días 8 y 9 de mayo pasado, en Amsterdam, el Pleno convocado por los miembros del Comité Central -integrantes de la mayoría- residentes en Europa, Cos. Fidelma Allende, Carlos Moral y Enrique Ceppi.

2.- Dicho Pleno se vio abocado a la tarea urgente de resolver el problema direccional del segmento Europa Africa, después del rompimiento de la legalidad partidaria por parte de la minoría del C.C., encabezada por Altamirano, y de su descarado viraje a posiciones de derecha, desconociendo los acuerdos políticos y orgánicos del XXIV Congreso.

3.- Dentro de sus resoluciones el Pleno acordó la elección democrática de seis compañeros que, junto a los miembros del Central residentes en el segmento, constituyan el Secretariado para Europa Africa. Los camaradas elegidos son (en orden alfabético): Waldo Alvarado, Oscar Catalán, Jorge Cespedes, J. Carlos Cortés, Alonso Rojas y Sergio Torres.

4.- Por otra parte, se resolvió que la autoridad máxima del Secretariado sea una Comisión Política, integrada por los miembros del C.C. Moral y Ceppi, junto al Co. Cortés.

5.- El Pleno tomó conocimiento de la decisión adoptada por la Cra. Allende en el sentido de suspender su actividad orgánica direccional en el segmento E-A, sin perjuicio de continuar participando en las tareas de apoyo al Partido en el interior y de reconocer a su máxima autoridad en el Co. Renato Ramirez en su calidad de Subsecretario General en el interior y surogante de Secretario General renunciado.

6.- En su reunión constitutiva del 29 y 30 de mayo el Secretariado discutió los planes de trabajo de diferentes secretarías, tres de los cuales acompañan la presente circular. Igualmente se aprobó la siguiente distribución de responsabilidades: Las secretarías Política, de Relaciones, de Solidaridad y de Organización quedan radicadas en la Copol; Finanzas a cargo del Co. Cespedes; Educación política del Co. Alvarado; Proyectos del Co. Catalán; Sindical del Co. Rojas y Prensa y propaganda del Co. Torres.

7.- Se acordó dejar en los Cos. Torres, Catalán y Leonardo Gutierrez la responsabilidad de la edición del órgano periódico de la Secretaría para E-A.

8.- Se resolvió en esta reunión la citación a un nuevo Pleno en el mes de noviembre de este año, ocasión en la cual se evaluará el trabajo realizado y se pondrá a disposición del Pleno los cargos elegidos en la reunión de Amsterdam.

9.- El Secretariado, recogiendo el sentimiento unánime expresado en el Pleno, acordó solicitar al Comité Central una resolución clara y definitiva sobre los compañeros del C.C. que transgredieron las resoluciones políticas y orgánicas del XXIV C.G.O.

Fraternalmente,

SECRETARIA DE ORGANIZACION

Se incluyen:

Planes de trabajo de las secretarías de organización, finanzas y prensa y propaganda.

PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACION.

Si consideramos que en Europa-Africa el desarrollo organico y las tareas referentes a organizacion han tenido, estos ultimos anos, un caracter heterogeneo y desigual. Con esto queremos decir que de una seccional a otra, de un nucleo a otro, el Partido presenta características distintas, aplica criterios y pautas diferentes referentes a la organizacion y al conjunto de las actividades partidarias.

La heterogeneidad que enfrentamos no es mas que el resultado de la carencia de direccion que ha sufrido el Partido en este segmento, carencia deliberada ya que, existiendo un responsable de organizacion y finanzas este no hizo el minimo necesario para cumplir su tarea.

Yendo al fondo del problema, podemos decir que la tarea central que debemos abordar en un primer periodo es la reconstruccion del Partido. Despues de la larga fase de crisis que ha vivido la organizacion partidaria en Europa, caracterizada ultimamente por la politica de desmovilizacion de la base militante y de desnaturalizacion de las posiciones y tareas aprobadas por el XXIV C.G.O. que aplico el grupo Altamirano-Schnake, tenemos la gran responsabilidad de recuperar la prestancia y autoridad politica para la direccion, fortalecer las direcciones seccionales y darles a los nucleos el verdadero papel que les corresponde en la organizacion partidaria.

En consecuencia, la primera gran linea orientadora debe ser la recuperacion del caracter militante del Partido, es decir, el cumplimiento de las condiciones minimas que le dan a nuestra organizacion su definicion politica proletaria y revolucionaria. Esto significa que el analisis, la discusion y la educacion politica deben volver a ocupar un lugar en la vida de los nucleos partidarios ya que es allí donde se forjan las politicas del Partido y se forman los militantes que las pondran en practica. Tambien significa que cada

nucleo y cada militante debe estar participando activamente, de una manera creadora y critica, en las tareas del Partido.

Intimamente ligado a lo anterior -recuperacion del caracter nuclear y militante del Partido- se hace necesario reforzar el trabajo de las direcciones seccionales, siendo ellas irremplazables para una correcta labor direccional. La Secretaria de organizacion, en conjunto con el Secretariado, velara por una equilibrada distribucion de responsabilidades y actividades entre el Secretariado y las direcciones seccionales.

En general, la Secretaria de organizacion tendra como responsabilidad el velar para que se creen, mantengan y perfeccionen las condiciones organicas que permitan el desarrollo del conjunto de las actividades partidarias.

Para la correcta planificacion y direccion del Partido el Secretariado requiere contar con un nivel de informacion centralizada respecto a la militancia, los recursos disponibles, las relaciones existentes, las tareas desarrolladas ultimamente, etc. Para estos efectos el Secretariado hara un unico catastro a traves de esta secretaria, incluyendo todos los aspectos que sean necesarios.

Dentro de la necesaria centralizacion de la direccion la S.O. editara periodicamente circulares internas con las instructivas y materiales propios de la vida interna. Igualmente esta secretaria sera el canal organico regular de las comunicaciones (correspondencia) del Secretariado para E-A.

En el marco del fortalecimiento de las seccionales el Secretariado mantendra una presencia permanente a ese nivel por la via de sus miembros que residan en los respectivos paises o en un pais cercano.

En los paises donde el Partido se encuentra desorganizado o confundido en posiciones que no son las propias del socialismo chileno, impulsaremos la creacion de Comisiones constitutivas, encabezadas por un miembro del Secretariado e integradas por militantes residentes en dichos paises. Estas comisiones tendran como objetivo

garantizar un proceso democratico de definiciones politicas y organicas necesarias para la reconstruccion del Partido.

En una segunda etapa, cumplido el objetivo inmediato de reconstruccion partidaria, sera imprescindible poner en marcha las tareas definidas por el XXIV Congreso y que el anterior Secretariado dejo incumplidas. Se trata, especificamente, de la promocion de militantes "Salvador Allende"; la elaboracion, por parte del C.C. de un reglamento para el Partido en el exilio, tarea en la cual el Secretariado para E-A tiene que hacer un aporte; la preparacion y realizacion, con el conjunto del Partido, de la Conferencia de Programa y Organizacion; la elaboracion de una politica concreta respecto al retorno a la Patria y su puesta en marcha.

En esta segunda etapa deberan constituirse los departamentos juvenil y de mujeres, areas de mucha importancia que han estado abandonadas por mucho tiempo en las preocupaciones direccionales.

Como un acto de voluntad politica, marcando nuestra decision de convertirnos en dignos representantes y continuadores de las tradiciones combativas del Partido Socialista de Chile, proponemos a los militantes que en los proximos eventos politicos que se realicen a nivel seccional discutan y adopten el nombre de figuras historicas del socialismo chileno, o de las luchas populares en general, para identificar sus seccionales.

E. C.
Secretaria de Organizacion

Julio 1982

EL PARTIDO Y LAS FINANZAS

La realización de las tareas que emanan del XXIV C.G.O. y el cumplimiento de los objetivos políticos del Partido, dependen del nivel de compromiso y entrega de cada militante, del buen funcionamiento de las estructuras orgánicas y de la forma como se asumen deberes y responsabilidades.

Por las condiciones objetivas de la militancia del segmento, el Partido necesita una política de finanzas realista y dinámica que garantice la integridad de sus postulados, al servicio de los intereses de clase del Partido.

En este sentido, y por la importancia que tiene la obtención de recursos financieros y materiales necesarios al funcionamiento del conjunto del Partido, debemos impulsar las siguientes tareas:

REGULARIZACION DE LAS COTIZACIONES

Cada militante debe asumir este deber prioritario. El criterio es el siguiente: 3 % del ingreso mensual bruto. En el caso de estudiantes, dueñas de casa y desempleados se aplicará un mínimo obligatorio de 3 dolares o equivalente por mes.

De lo recaudado por este concepto el 80 % ira al P. Interior y el 20 % al Segmento E.A.

CAMPAÑAS DE FINANZAS Y DE APOYO MATERIAL

La realización de Campañas de Finanzas con fines específicos de apoyo financiero al trabajo interior, luego de estudio y aprobación por parte de la dirección, para esta tarea se establecerá una duración máxima de 2 meses y se fijarán metas de rendimiento mínimo de 5.000 dolares y óptimo de 10.000

El porcentaje a enviar al interior se determinará en cada campaña.

Se deben efectuar campañas de apoyo material en función de las necesidades y requerimientos específicos del trabajo interior, la obtención de instrumentos y herramientas necesarias al partido debe enmarcarse en la consecución de los objetivos políticos de este. La realización, duración y metas serán establecidas por el secretariado del segmento E.A. Tomando en consideración los informes al respecto emanados del Partido en Chile.

ACTIVIDADES COMERCIALES

Publicación de afiches, Venta de material diverso (discos, cassettes, libros, artesanías etc.) bajo responsabilidad de la secretaría de finanzas.

Implementación de proyectos conjuntos con la secretaría del segmento.

El beneficio de estas actividades ira en un 90 % al interior y el 10 % restante al segmento E.A. para ser utilizado en la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos.

INGRESOS EXTRAGORDINARIOS

Los aportes que se obtengan de Partidos hermanos, organismos y Pueblos sensibilizados por nuestra lucha y que no signifiquen hipotecar o comprometer nuestra línea política, serán enviados en su totalidad al interior.

De los ingresos obtenidos por las seccionales en jornadas de solidaridad producto de ventas diversas un 10 % ira al Segmento E.A., un mínimo de 10 % al interior y la seccional dispondrá del resto.

Resoluciones adoptadas en función del cumplimiento de estas tareas.

- 1.- Abrir una cuenta bancaria con las firmas del Sec. Político y del Sec. de Finanzas.
- 2.- Establecer un catastro de los envíos hechos al interior por concepto de adopción.
- 3.- En lo concerniente a los apoyos económicos hacia el interior se utilizarán los canales orgánicos del Partido.
- 4.- Con el objeto de mantener una información de la gestión de la Sec. de Finanzas se hará llegar a las direcciones locales un estado de cuentas bimensual.

Secretaría de Finanzas

Junio 1982.

Los objetivos principales de las tareas que son de responsabilidad específica de esta Secretaría de la Dirección, pueden ser así resumidos:

a) Asegurar el recibo, la reproducción y la distribución de las publicaciones, documentos y resoluciones partidarias originados en los tres segmentos. Así como otros materiales y publicaciones que no siendo del partido la Dirección estime de interés reproducir y dar a conocer.

b) La edición y distribución de un periódico de la Sub. Sec. Las características principales de este órgano oficial es que sea de orientación, análisis, tribuna e información. Debe estar dirigido tanto al interior como al exterior del partido. La participación de los miembros e instancias del partido en el periódico deberá constituir una preocupación permanente. Participaciones extra-partidarias deberán ser contempladas.

b.1.) La Dirección nominará un Comité de Redacción para el periódico. Este Comité de Redacción deberá entregar un plan de edición al más breve plazo.

c) Un objetivo particularmente importante debe ser el de elaborar y realizar planes dirigidos a apoyar orgánicamente, potenciar e incrementar en el interior las significativas tareas de publicaciones; de prensa hablada, escrita y gráfica como también el refuerzo material a las campañas de propaganda que la dirección y los regionales llevan a cabo y vendrán en ejecución.

c.1.) Esto hace desprender un criterio de prioridad en la centralización de esfuerzos y recursos para la materialización de los eventuales planes que se aprueben en vista de los objetivos expuestos. Evidentemente, son predominantes los criterios del interior respec-

... del interior respecto al orden de las necesidades y realidades de implementación.

d) Creación de una representación y centro de difusión para Europa de A.S.I.-CHILE. Dada la naturaleza de esta actividad se hace un objetivo la incorporación de profesionales o de personas conocedoras y vinculadas con el medio. Se hará también necesario contar con medios propios de difusión y distribución; con una red de relaciones periodísticas y de acceso a periódicos, revistas, radios (libres y de las otras)

d.1.) Ligado con esto mismo está la tarea de difusión y retransmisión de las emisiones clandestinas de "Radio Libre" que llevan a cabo en Chile las Brigadas Salvador Allende de Comunicaciones del Partido Socialista.

d.2.) Debemos lograr también la capacidad de organizar conferencias de prensa en vistas de acontecimientos eventuales de interés internacional que se produzcan en el país y en donde la opinión del partido pueda ser requerida y sea para nosotros necesario y oportuno darla a conocer.

e) Otro objetivo es la organización y mantención de un archivo y centro de documentación y estudio. Nuestras metas al respecto serán las de dotarnos de capacidades humanas y recursos materiales que nos permitan poseer un archivo de información y documentación sistematizado y actualizado en materia económica, financiera, política, social, teórica y de actualidades. Esto dará una base para implementar un trabajo regular de análisis de coyuntura en términos globales y particulares como de apoyo al trabajo de dirección política de las direcciones partidarias en el interior y el exterior lo cual deberá permitir, además, estimular en un grado mayor que el actual las capacidades y esfuerzos en relación con la creación, análisis y estudio teórico. No hay acción revolucionaria sin una teoría revolucionaria. La teoría es la guía de la acción.

b) en la utilidad política obtener y organizar los recursos humanos que nos permitan la traducción escrita y hablada de los materiales de publicaciones, prensa y propaganda que editemos y difundamos con el objeto de que, además, se genere presencia partidaria en los países en los cuales existimos organizados, evitemos la duplicidad de los esfuerzos en esta materia.

g) Habremos de contar con los medios suficientes para la producción de afiches y diversas otras formas de difusión gráfica de las consignas coyunturales y estratégicas del partido; para campañas de denuncia y propaganda en donde la creatividad artística tenga una real cabida. Recordemos que esta actividad - la cual deberemos tener a hacer permanente en base a planes establecidos - además de aumentar nuestra presencia permite la obtención de recursos económicos. Por ello, su calidad de impresión y artística debe ser siempre considerada.

Todos estos objetivos y tareas suponen, para su implementación, un necesario y previo conocimiento y centralización por parte de la dirección de la Sub.Sec., a través de la secretaria de comunicaciones y publicaciones, de los recursos humanos, técnicos y materiales existentes en los distintos locales.

En función de esto la dirección deberá enviar una instructiva a los locales para lo cual la secretaria entregará en plazo breve un modelo.

Todo ello es indispensable a la utilización racional de los recursos humanos, técnicos y materiales como de relaciones para el impulso de las distintas actividades señaladas; la incrementación de las capacidades y orientar con un criterio regional las implementaciones concretas e incentivar la autonomía de las iniciativas de ejecución y proposición a niveles locales.

Las cuestiones de presupuesto podrán ser así establecidas.

París, seis de junio de 1982. sergio.T.
